

Presidente
 D. Regino Guevara
 D. Emilio Sagin
 Sr. J. M. Armita
 Sr. Lucas Ascaribar
 Sr. J. Amigoy
 Sr. M. Lavandera

En la Universidad de Leró a
 primero de Septiembre de mil nove-
 cientos uno; se reunió el Ayuntamiento
 to bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 Don Regino Guevara y Arate, con asis-
 tencia de los Señores Concejales que
 se expresan al margen y en pre-
 sencia de mi el Secretario; y trató
 lo que sigue:

Leída y aprobada fué el acta
 de la Sesión anterior.

Ato seguido, se dió cuenta de la
 Comunicación recibida de la Excmo.
 Comisión provincial, referente a la
 reclamación de Doña Juliana Sala
 rerra y otras de esta Universidad que
 se dedican a la venta de las velas en
 ambulancias, ordenando que la Comi-
 sión del ramo del Ayuntamiento o el
 Alcalde en su nombre, de acuerdo con el
 Sr. Párroco, determine los puntos para la
 venta dentro de la población y en sus inme-
 diaciones, sin perjuicio ni estorbo de la
 concurrencia.

En su vista, después de enterado el
 Ayuntamiento, acordó por unanimi-
 dad, señalar los puntos que a continua-
 ción siguen:

- Número uno: al pie de las escaleras que se bajan de la Iglesia, a la derecha y por el lado de la Plaza de la Constitución.
- Número dos: ala izquierda de las mismas escaleras, que bajan a la Carretera.
- Número tres: sobre la Alcantarilla, al costado derecho del camino que baja a la Carretera, desde el juego de Pelotas.

Número Cuatro: al lado de la Carretera que baja desde el juego de pelota, en la orilla de carreteras.

Número Cuatro al ocho: desde la casa de la Virreina de Acambaro, hasta la de San Cristóbal area.

Números Nueve y diez, en Andresonea y camino de Tubicho; y los demás, en todo el pretel, al rededor de la plaza de la Constitución.

Seguidamente, acordó la Corporación por unanimidad, prestar su aprobación a los libramientos extendidos a favor de los empleados municipales, correspondientes al mes de Agosto último:

Asimismo, acordó también prestar su unanime aprobación al libramiento extendido a favor de D. Marcial Macinequi, Administrador de la Señora Doña Juana Virreina de Satroslegui, la cantidad de setenta y cinco pesetas, por el importe del canon del mandamiento de Gavraguine, correspondiente al presente año: mil ciento cincuenta y tres pesetas y quince centimos, a la Caja de Ahorro provincial para el reintegro del segundo plazo de las veinte anualidades, que corresponden de satisfacer al Municipio de esta ciudad, cuyo plazo vence el día once del actual; doscientas cincuenta pesetas, a don Alfredo Laffille, a cuenta de sus intereses y amortización del capital prestado sobre la plaza de arriba o sea el juego de pelota.

Y con tanto, se dió por terminada la sesión, firmando la presente acta los Señores Concejales que saben parados, de que centipés.

Regino General Benito Garmendia

Jose Antonio Arute Jose Luis Lardandi

Jose Manuel Saracola Jose Stequi

Presidente. En la Universidad de San
 D. Regino General, a ocho de Septiembre de mil no
 Concejales veintiocho, reunido el Ayuntamiento
 Benito Garmendia, bajo la presidencia del Sr. Alcalde.
 Jose Antonio Arute Don Regino General y Arute, con asistencia
 Jose Luis Lardandi de los Señores Concejales que figuraron
 Jose Stequi al margen y en presencia de mi
 Jose M. Saracola el Secretario; y trató los asuntos
 que se expresaron a continuación

Dada lectura al acta de la sesión anterior, fué aprobada.

A continuación, se dió lectura a la correspondencia oficial habida durante la semana anterior; y no habiendo asuntos de interés urgente para tratar, se levantó la sesión, firmando la presente acta los señores Concejales que saben, de que centipés.

Regino General Benito Garmendia

Jose Antonio Arute Jose Luis Lardandi

Jose Manuel Saracola Jose Stequi